



ACTA DE LA SESIÓN N.º 037-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN De la Sra. Francisca Antonia Reyes Bolaños, Sr. Ramón Ulate González y Sra. María Felicia Gamboa Grossi.</u>	3
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Lic. Gómez sobre la visita realizada a la Universidad Nacional de Panamá.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta del señor Rector para integrar una Comisión que analice la Ponencia relativa a la reorganización de la Universidad.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de comisión que analice ponencia de creación de sección de arquitectura y deslinde profesional entre los Ingenieros Civiles y Arquitectos.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de comisión que analice la edición de las obras completas del Dr. Clodomiro Picado Twilight.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Ponencia para apoyar a los maestros de las Escuelas de Primera Enseñanza en su campaña de aumento de salario.</u>	4
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización al Dr. Enrique Macaya para que proceda con la venta de la mercadería.</u>	4
8.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Aumento del presupuesto universitario.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Contador correspondiente al mes de agosto.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento docente del Dr. Rodrigo Bolaños Sánchez.</u>	4
11.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. La señorita Yvette Castro solicita</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- devolución de pago como estudiante oyente.
- 12.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Departamento Sanitario de la Secretaría de Salubridad Pública para instalar pila en la casa del Tennis Club. 5
- 13.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Plazo para el pago de los derechos de matrícula del tercer bimestre. 5
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago por servicios médicos. 5
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de Comisión para que analice la propuesta para la implementación de los cursos de verano. 5
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Prof. Alfredo Jiménez para realizar estudios en el extranjero. 5
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la visita al señor ministro de Agricultura. 5

Trigésima sétima sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del diez de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Ing. Tinoco, Lic. Gómez, Prof. Torres, Ing. Salazar, Lic. González, Dr. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit, y los representantes de los estudiantes señores Alvaro y Oscar Castro.

ARTÍCULO 01. Con vista del informe favorable rendido por la Facultad de Farmacia en la solicitud respectiva, previo el juramento fue incorporada como Licenciada en Farmacia la señora Francisca Antonia Reyes Bolaños, con diploma extendido por la Universidad de Managua

Como Ingeniero Agrónomo fue juramentado don Ramón Ulate González y como profesora de Enseñanza Primaria la señora María Felicia Gamboa Grossi.

ARTÍCULO 02. El Lic. Gómez informa al Consejo de su reciente visita a la Universidad Nacional de Panamá, de las atenciones de que fue objeto y las observaciones que realizó desde el punto de vista docente.

ARTÍCULO 03. El señor Rector hizo ver que en su opinión es hora de comenzar a trabajar en relación con las recomendaciones acordadas en el reciente Congreso Universitario, y siendo la ponencia relativa a la reorganización de la Universidad, la que implica el trabajo más urgente y necesario, propone que se integre desde ahora la comisión encargada de elaborar el proyecto consiguiente.

El Lic. Zamora Elizondo manifestó, que sería conveniente incluir en esa comisión algunas personas entendidas en la materia, que no fueran actualmente funcionarios de la Universidad, para tener dentro de la comisión, el punto de vista de personas ajenas a la Universidad, que a veces puede ser de importancia. Disentido el asunto se acordó: integrar una comisión central con los señores Rector y Secretario de la Universidad, el profesor don Abelardo Bonilla y los señores Dr. don Enrique Macaya, Dr. Federico J. Rex y Prof. don Joaquín García Monge. Cada facultad y Colegio de Egresados tendrá como delegado ante la comisión central para las consultas e informes que ésta solicite, a su respectivo Decano o Presidente o a las personas que estos designen en su lugar; y deberá la comisión central consultar con ellos los puntos de interés inmediato para su Facultad o Colegio. También se dispone que esa comisión central pueda designar las auxiliares que estime convenientes.

ARTÍCULO 04. Considera también el señor Rector que es conveniente nombrar la comisión encargada de dictaminar sobre la ponencia del Ing. don José Francisco Salazar para la creación de una sección de arquitectura en la Universidad y deslinde profesional entre los Ingenieros Civiles y Arquitectos según la recomendación del

Congreso Universitario. El Consejo nombra dicha comisión con los Ings. don Arturo Tinoco, como Decano de la Facultad de Ingeniería, el ponente señor Ing. Salazar, y el Presidente del Colegio de Ingenieros hoy el señor Ing. don Ramón Picado.

ARTÍCULO 05. Se acuerda nombrar también la comisión encargada de estudiar la forma de editar las obras completas del Dr. don Clodomiro Picado, ponencia del Lic. don Gonzalo González que fue aprobada por aclamación en el Congreso Universitario. Se designa a los señores Lic. don Gonzalo González, Prof. don Rubén Torres y Dr. don Fernando Quirós.

ARTÍCULO 06. Considerando que el Congreso Universitario aprobó por aclamación la ponencia presentada por las señoritas Teresa Soto y María Eugenia Ruiz, de la Escuela de Pedagogía para apoyar a los maestros de las Escuelas de Primera Enseñanza en su campaña de aumento de salarios, se acuerda enviar en ese sentido un memorial a la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO 07. Existiendo en aduanas un pedido que la Universidad hizo a la casa The Town Yale Manufacturin Co. que no se utiliza actualmente y tampoco ha sido cancelado, y considerando que la Casa referida solicita con urgencia desde hace bastante tiempo el pago de las letras, se acuerda, autorizar al Dr. don Enrique Macaya, para que proceda a la venta de esa mercadería, aceptando su gentil ofrecimiento en ese sentido.

ARTÍCULO 08. Se acuerda ampliar el presupuesto de la Universidad con la suma de trescientos siete colones cincuenta céntimos (¢307.50) para pagar al Guarda su sueldo de trescientos colones (¢300.00) al mes y siete colones cincuenta céntimos (¢7.50) al Seguro Social por cuota patronal de ese salario.

ARTÍCULO 09. Fue puesto en conocimiento del Consejo el informe del señor Contador relativo al movimiento habido durante el mes de agosto anterior.

ARTÍCULO 10. Para sustituir al Prof. don Guillermo Padilla en la cátedra Derecho de Trabajo en la Escuela de Servicio Social, mientras dura el permiso concedido a dicho profesor, presenta la Escuela interesada la siguiente terna: Dr. don Rodrigo Bolaños, Dr. doña Graciela de Echeverría, Prof. Viriato Camacho. Fue nombrado el Dr. don Rodrigo Bolaños, quien tiene título de maestro normal.

ARTÍCULO 11. Entra el Dr. García y se retira el Lic. Gómez.
La señorita Yvette Castro solicita devolución de la suma de veinte colones por haber pagado treinta colones como oyente en la Escuela de Bellas Artes, cuando en su concepto debió cobrársele solo diez colones. Como el arancel fijado por el Consejo

determina que los alumnos oyentes han de pagar diez colones por cada asignatura, se acuerda pasar la solicitud de la señorita Castro a informe de la facultad.

ARTÍCULO 12. Vista una orden del Departamento Sanitario de la Secretaría de Salubridad Pública para que la Universidad dentro del término de treinta días proceda a construir una pila para servicio de la casa que ocupa el Sr. Jorge Solis en el Tennis Club, se acuerda contestar a esa oficina muy atentamente, que ese local no lo destina la Universidad a casa de habitación y por consiguiente no tiene necesidad de pila. Que el señor Jorge Solis es simplemente guarda del edificio, pero que si vive allí con su familia, lo hace por simple tolerancia del Consejo sin que se suponga ningún derecho para él.

ARTÍCULO 13. Se da plazo hasta el sábado catorce de los corrientes al estudiante de Ingeniería don Luis P. Valle para que cancele con el recargo de ley, los derechos de matrícula correspondiente al tercer bimestre.

ARTÍCULO 14. El Dr. don Nilo Villalobos informa que por orden del señor Ex -Rector don José Joaquín Núñez atendió al trabajador Miguel Angel Arley y que a pesar de haber pasado varias veces esa cuenta no se le ha cancelado. El Consejo vista la nota del Dr. Villalobos y la orden del Dr. Jiménez Núñez en el sentido indicado, acuerda girar al Dr. Villalobos la suma de cuarenta y cinco colones que cobra por servicios médicos al señor Arley.

ARTÍCULO 15. Vista la comunicación de la Dra. Nora B. Thompson en que hace una serie de sugerencias, para instaurar cursos de verano en la Universidad, se acuerda nombrar una comisión que estudie el plan presentado, nombrándose al señor Decano don Rubén Torres, el Lic. don Alejandro Aguilar Machado y al Prof. don Salvador Umaña.

ARTÍCULO 16. Informa el Ing. Baudrit que el Prof. don Alfredo Jiménez le encargó solicitar al Consejo el permiso correspondiente para ausentarse hasta por un año de su cátedra, por haber obtenido una beca para estudiar en el extranjero y asimismo que se le siga girando la totalidad de su sueldo de noventa colones con cargo a la partida profesores en viaje de estudios. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 17. El Lic. González en nombre de la comisión que visitó al señor Ministro de Agricultura, explicó al Consejo los pormenores de la entrevista haciendo ver las buenas intenciones demostradas por el señor Secretario de Agricultura para arreglar el conflicto y su asentimiento en general al plan formulado por la Facultad, así como el ofrecimiento de subvencionar para el año entrante con veinte mil colones esos servicios en la Escuela.

El Ing. Baudrit también explicó que al haberse solucionado el conflicto suscitado entre la Escuela y el Departamento de Agricultura los estudiantes han quedado satisfechos y la normalidad se ha establecido.

El Prof. Torres informa que también se trató en la reunión con el señor Ministro de Agricultura la posibilidad de crear clínicas veterinarias, haciéndose un presupuesto de mil colones y que el señor Ministro estuvo de acuerdo que fuera cubierto por mitades entre su Secretaría y la Universidad. El Consejo acuerda esa erogación para contribuir a la creación de la clínica veterinaria, dar al señor Ministro las más expresivas gracias por la atención y acogida que dispuso a la comisión encargada de visitarlo.

Terminó la sesión a las dieciocho y media horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 10, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*